"CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL"

(Artículo 50 ley 789 de 2002; artículo 1 y 9 ley 828 de 2003)

En mi calidad de Revisor Fiscal y/o Contador Público de **INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS** y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación familiar) en los últimos (6) meses, respectivamente, de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide a los (22) VEINTIDOS días del mes de JUNIO de 2026.



AIXA CARVAJALGARCIA
Revisor Fiscal
C.P. Tarjeta Profesional # 24986-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F02F521F5F9C7473

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AIXA CARVAJAL GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36272544 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 24986-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 36.272.544
CARVAJAL GARCIA
APELLIDOS
AIXA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1959
ISNOS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-MAR-1978 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00209003-F-0036272544-20100114
0019976481A 1
1310112987



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

24986-T

AIXA
CARVAJAL GARCIA
C.C. 36272544
RESOLUCION INSCRIPCION 2295 FECHA 14/09/1989
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ 32545



2965

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO